

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 DIC 2017

Nº 00619


Expediente Nº 14.427/17


VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.427/17 en el que, mediante Nota Nº 2295/17, la Jefa de Departamento Biblioteca Srta. Gloria Marina CAMPOS, informa que el Sr. Domingo Osvaldo LÓPEZ, ha extraviado un (1) ejemplar de la obra: "Principios de Ingeniería de Cimentaciones", del autor Das, Braja M., 2006, al cual correspondían los números de inventario 121104 y 307621, de Biblioteca y de Patrimonio de la Universidad respectivamente, y

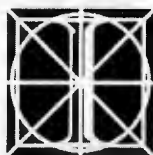
CONSIDERANDO:

Que el artículo 52 del Anexo de la Resolución Nº 834-HCD-2010, aprobatoria del REGLAMENTO PARA PRÉSTAMO DE BIBLIOGRAFÍA DE LA BIBLIOTECA "ING. ROLANDO FEDERICO POPPI" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNSA establece que *"en caso de pérdida de un ejemplar bibliográfico, el prestatario está obligado a su reposición (de edición igual o nueva) quedando sujeto a las penalidades establecidas en la presente reglamentación, y agrega que en caso de no poder reponer por causas atendibles, y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a ser indicado por la Cátedra o Profesional especialista en el tema que corresponda, cuyo contenido reemplace al de la obra extraviada, y tenga un valor igual o aproximado al estimado del material extraviado"*.

Que el Sr. Domingo Osvaldo LÓPEZ repone el libro extraviado a través de la entrega de un ejemplar nuevo de la obra "Fundamentos de Ingeniería de Cimentaciones" de Bas, Braja M. 2012, el cual –a tenor de lo informado por Dirección Administrativa Financiera Económica a fs. 6- *"... reúne los requisitos establecidos en el Art. 52 de la Res. Nº 743/06 del Reglamento de Préstamos"*.

 Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad, estima el monto total de la baja en: PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 178,00) y el monto total del alta patrimonial en: PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE/100 (\$ 918,99).

 Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen Nº 17.615, señala que no tiene objeción legal que formular al reemplazo de la bibliografía extraviada, como



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00619

Expediente N° 14.427/17

asimismo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución de baja y alta del material descrito a fs. 7 por Dirección de Patrimonio.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su nota U.A.I. N° 466/2017, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Que por Resolución CS N° 356/00, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de PESOS DIEZ MIL (\$10.000).

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 138/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja y alta patrimonial del material bibliográfico, cuya descripción se efectúa a continuación, por extravío y reposición, respectivamente.

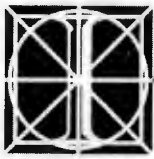
A) BAJA definitiva, por extravío, de:

DESCRIPCIÓN	N° INVENTARIO	CÓDIGO	ALTA PATRIMONIAL	VALOR RESIDUAL [\$]
1 ejemplar de la obra DAS, Braja M. PRINCIPIOS DE INGENIERÍA DE CIMENTACIONES. 5. Ed. México. CENGAGE Learning. 2006. ISBN-13:978-970-686-481-9 isbn-10_ 970-686-481-4	307621	450	A-7/2013	178,00

TOTAL: PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO

\$ 178,00

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.427/17

B) ALTA, por reposición, de:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR [\$]
1 ejemplar de la obra DAS, Braja M. FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DE CIMENTACIONES - 2012	450	918,99

TOTAL:

PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE/100 \$ 918,99

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la UNSa, hacer saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio de la Universidad; a los Departamentos Biblioteca y Patrimonio de la Facultad; al Sr. Domingo Osvaldo LÓPEZ y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00619** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa